

Circular Nro. SB-INRE-2023-0036-C

Quito D.M., 21 de diciembre de 2023

Asunto: Solicitud de delegado - Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Entidades del Sistema Financiero Privado

Economista

Diego Fabian Andrade Izurieta

**Gerente General, Subrogante
BANECUADOR B.P.**

Magister

Alejandro Eduardo Salgado Manzano

**Gerente General
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

De mi consideración:

La Superintendencia de Bancos en línea con su misión y visión institucional, y considerando las mejores prácticas internacionales de supervisión, ha trazado un plan de trabajo para la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) en el sistema financiero nacional público y privado. Para aquello se han empleado los lineamientos descritos por el Comité de Basilea III. En este sentido, mediante Resolución Nro. SB-2023-02562, de fecha 05 de diciembre del 2023, la Superintendencia de Bancos, emitió la Metodología de Cálculo del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), la cual formará parte del Capítulo VII.- Normas para que las entidades de los sectores financieros público y privado mantengan un nivel de liquidez estructural adecuado, del Título IX.- De la gestión y administración de riesgos, Libro I.- Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado

Por lo antes mencionado y dentro del proceso de implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), se solicita se remita hasta el viernes 27 de diciembre 2023, un delegado del área de riesgos de la entidad que usted representa, para una mesa de trabajo con el equipo técnico de la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de analizar la estructura de información del Indicador de Cobertura de Liquidez, las cuales se encuentran descritas en los artículos 10, 11, 12,13 y 14 de la mencionada resolución.

En virtud de lo antes descrito, se solicita se remita la siguiente información.

Nombre de la persona delegada:

Cargo:

Área a la que pertenece:

email:

Circular Nro. SB-INRE-2023-0036-C

Quito D.M., 21 de diciembre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ma. José Xavier Pérez de la Puente

INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS Y ESTUDIOS

Copia:

Magister

Diana Fernanda Barrionuevo Balladares.

Director de Evaluación de Riesgos

Magister

María Belén Mora Villón

Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Privado (E)

Magister

Juan Carlos Bahamonde Montenegro

Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

Ingeniero

Carlos Iván Méndez Guevara

Director de Estudios y Gestión de la Información

fm/rd/db